GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Resolución Nº 111 /2017

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2017 PARA LA "ADQUISICION DE CUBIERTAS", ID Nº 331.954.-

Pilar, 28 de Junio de 2017

VISTO: LA RESOLUCIÓN Nº 10/2017 DEL 10 DE ENERO DE 2017, A TRAVÉS DE LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES **(PAC)** Y SE AUTORIZA A INICIAR LA CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2017, "ADQUISICION DE CUBIERTAS" PARA LA GOBERNACION DE ÑEEMBUCU";

CONSIDERANDO: La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) del presente llamado a Contratación Directa en el portal de la DNCP;

Las cotizaciones presentadas por las empresas: 1) **LM & MG Constructora, Pilar Agroviales y Metalúrgica San Antonio**, en fecha 27 de Junio de 2017;

El Acta de fecha 27 de Junio de 2017, de Recepción y Apertura de Ofertas del presente Llamado a Contratación Directa Nº 09/2017;

El Informe del Comité de Evaluación a través del cual recomienda adjudicar el presente Llamado;

La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 21.909/03 del 21 de Julio del 2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 y sus modificaciones;

La Ley Nº 3.439/2007 del 31 de Diciembre de 2007 que modifica la Ley Nº 2.051/03;

El Decreto Nº 5.174/05 que modifica el Decreto Nº 21.909/03;

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E:

Art. 1°.- **APROBAR** el resultado del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2017, "**ADQUISICION DE CUBIERTAS**" PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ. ID Nº 331.954, a favor de la firma LM & MG CONSTRUCTORA con RUC N° 1260054-7, Monto total de Gs. 109.558.000 (guaraníes ciento nueve millones quinientos cincuenta y ocho mil), IVA incluido.-

Art. 2°.- **REFRENDA** la presente Resolución la Secretaria General.

Art. 3°.- **COMUNICAR** a quienes correspondan, registrar y cumplido archivar

Yenny Martino Baez Pin
Secretaria General

Carlos Francisco Silva Medina
Gobernador del Ñeembucú